

ACTA PARITARIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 24 días del mes de setiembre de 2020 siendo las 11 horas, se reúnen virtualmente en la Secretaría de Estado de Trabajo de la Provincia de Río Negro, para dar continuidad al cuarto intermedio, las siguientes autoridades: Secretario de Estado de Trabajo Lic. Jorge Héctor Stopiello, la Dra. Judith Witkin, Secretaria de Fiscalización Sumarios y Multas; por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro se encuentra la Ministra María de las Mercedes Jara Tracchia; el Secretario de Gestión y Asuntos Legales Dr. Nicolás Gómez; Gabriel Belloso, Secretario de Educación; y el vocal gubernamental, Omar Ribodino. Por la parte Sindical de la Unión Trabajadores de la Educación de Río Negro –UnTER-, se encuentran presentes la Secretaria General, Sandra Schieron; Silvana Inostroza Secretaria Adjunta; Patricia Ponce, Secretaria Gremial y de Organización; Benjamín Catalán, Secretario de Educación; Manuel Fernández, Secretario de Finanzas y Marcelo Nervi, Vocal Gremial Docente. - con el objeto de retomar el cuarto intermedio

Abierto el acto por el funcionario actuante, agradece la presencia de las partes y se cede la palabra a los presentes.

ASPECTO SALARIAL:

La Gremial toma la palabra y reitera la urgente necesidad de que lxs trabajadorxs de la educación tengan una real recomposición salarial. Teniendo en cuenta lo expresado en los dos encuentros paritarios anteriores solicitamos una propuesta que contemple el proceso inflacionario del año y que permita recuperar el poder adquisitivo de nuestro salario.

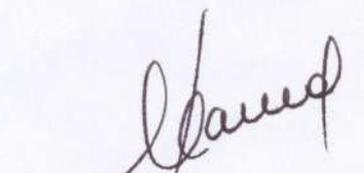
Asimismo, exigimos respuesta a lo planteado en el encuentro paritario anterior respecto a que no se está cumpliendo con la eliminación del tope al básico conformado.

Reiteramos el pedido de actualización de asignaciones familiares y el monto correspondiente al concepto de movilidad.

Teniendo en cuenta la definición del Gobierno del pago del último aguinaldo en cuotas, que fuera rechazado sistemáticamente por la gremial, solicitamos que el gobierno maneje con previsibilidad el pago en tiempo y forma del próximo SAC

La gubernamental toma la palabra. La Ministra Mercedes Jara Tracchia, en función de los temas propuestos para hoy, presenta la siguiente propuesta:

En este sentido la nueva oferta salarial consiste en mejorar el porcentaje y reducir el número de tramos. Por lo anteriormente dicho la oferta consiste en: un 22,5%



Prof. Mercedes Jara Tracchia
Ministra de Educación y DD.HH.
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Río Negro



Lic. JORGE H. STOPIELLO
Secretario de Estado de Trabajo
Provincia de Río Negro



1
Prof. MARCELO NERVI
VOCAL DOCENTE
Consejo Provincial
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

de aumento en dos tramos: el primero de un 10% pagaderos con el mes de septiembre, por planilla complementaria y la diferencia restante, en un segundo tramo pagadero con la liquidación de los haberes del mes de octubre. El aumento se compone de un 33% al valor índice y el resto se aplicará a diferentes componentes de la escala salarial.

Con esta cifra el cargo testigo (Cargo 54 ND - Maestro de grado sin antigüedad) pasa de \$35.325,71 a \$43.274,01.

En este contexto nacional y provincial de alta complejidad social, económica y sanitaria, realizar esta oferta salarial es una muestra de la máxima expresión que puede ofrecer el Gobierno Rionegrino a los y las docentes en este año tan particular.

Ante la nueva propuesta manifestada por el Ministerio de Educación y DD. HH, la Gremial comunica que elevará la misma a las distintas seccionales a fin de que se le dé amplia difusión a los fines de ser analizada para una posterior definición. Requiriendo en este acto la proyección de las grillas salariales para evaluar el impacto de la propuesta en cada cargo y tramo.

El Ministerio informa que se hará entrega virtual en formato PDF, a la gremial a los efectos de que sean analizadas. A su vez se hará entrega oficial de las mismas en formato papel en la Secretaría de Trabajo el día de mañana.

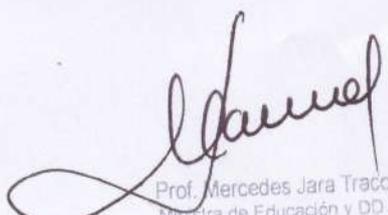
QUITE DEL TOPE DEL BÁSICO CONFORMADO:

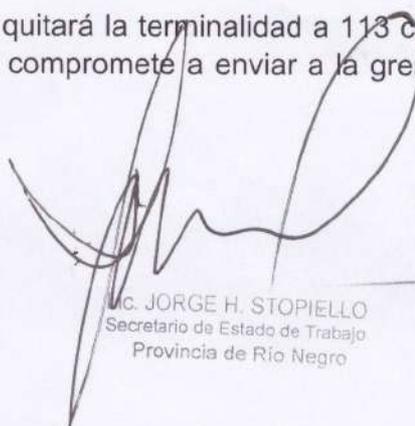
El Ministerio ha estudiado el tema y comunica al Gremio que está en condiciones de realizar dicho quite (tope básico conformado) a partir de la liquidación de los haberes del mes de septiembre 2020.

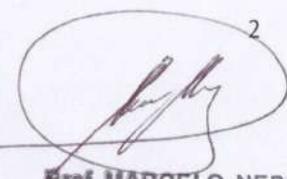
CARGO A TÉRMINO

Respecto a los cargos creados bajo la modalidad "a término", la gremial reitera que no se puede tomar esta modalidad como una generalidad tal cual sucede en la actualidad. Considerando así que, si un cargo se crea por más de dos veces continuas, deja de ser una excepcionalidad para convertirse en una necesidad institucional. Reiterando que los cargos a término no existen solamente en la modalidad especial sino en todos los niveles y modalidades por lo que corresponde que sean analizados para su modificación.

El Ministerio informa que se le quitará la terminalidad a 113 cargos de MAI y TAE correspondientes a la DIE, se compromete a enviar a la gremial, la semana que


Prof. Mercedes Jara Tracchia
Ministra de Educación y DD.HH.
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Río Negro


Lic. JORGE H. STOPIELLO
Secretario de Estado de Trabajo
Provincia de Río Negro


Prof. MARCELO NERVI
VOCAL DOCENTE
Consejo Provincial de Profesores
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

viene, el detalle, así también a seguir analizando la temática en los demás niveles y modalidades.

FECHAS DE REUNIONES BILATERALES:

En relación a políticas educativas la Gremial solicita el cronograma comprometido en el acta anterior respecto de las reuniones con los distintos niveles y modalidades con la intención de poder trabajar las distintas temáticas planteadas oportunamente

La gubernamental informa las fechas de reuniones bilaterales:

- 6 de octubre: tratamiento de protocolo médico sanitario – 9 hs
- 8 de octubre: casos de licencias presentadas por la gremial desde la Secretaría de Salud – 9 hs.
- 14 de octubre: Nivel Inicial – 9 hs .
- 16 de octubre: Jóvenes y adultos – de 9 a 12 hs y ESRN de 14 a 17 hs.
- 20 de octubre: Secundaria Modalidad Técnica
- 22 de octubre: Dirección de Inclusión Educativa (DIE)
- 27 de octubre: Dirección de Nivel Superior - 9 hs

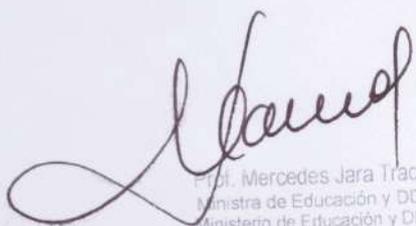
Informa además que se ha presentado en Función Pública, tal cual fue el compromiso del acta del 22 de septiembre (punto 7), Nota N° 40/20 de la Secretaría de Gestión y Asuntos Legales sobre "Familiar conviviente caso COVID 19 POSITIVO".

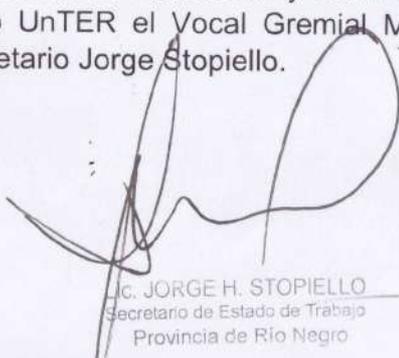
Desde la gremial se entrega Nota N° 1576/20 en relación a la posible modificación de la denominación de cargos y por ende la transformación de las plantas orgánicas funcionales de las escuelas de educación especial.

Entendemos que es imprescindible generar espacios de análisis y discusión con el sindicato.

La Gubernamental recibe nota y expresa que se trabajará el tema en reunión bilateral ya fijada.

Se deja constancia que hay acuerdo en que, por la virtualidad de la paritaria, el acta será firmada por el Ministerio de Educación y DDHH la Ministra Mercedes Jara Tracchia; por el Gremio UnTER el Vocal Gremial Marcelo Nervi y por la Secretaría de Trabajo su Secretario Jorge Stopiello.


Profa. Mercedes Jara Tracchia
Ministra de Educación y DD.HH.
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Río Negro


Lic. JORGE H. STOPIELLO
Secretario de Estado de Trabajo
Provincia de Río Negro


PROF. MARCELO NERVI
VOCAL DOCENTE
Consejo Provincial de Educa
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Siendo las 14:00 horas se da por finalizada la reunión virtual paritaria.



Prof. Mercedes Jara Tracchia
Ministra de Educación y DD.HH.
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Río Negro



Lic. JORGE H. STOPIELLO
Secretario de Estado de Trabajo
Provincia de Río Negro



Prof. MARCELO NERY
VOCAL DOCENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO